

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
DEL 26 DE MARZO DE 2024**

ACTA NÚMERO: CIGNDYDH-SO/03/2024

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:05 trece horas, con cinco minutos del 26 veintiséis de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, para celebrar la presente sesión ordinaria. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muy buenas tardes Consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, representaciones de los partidos políticos que nos acompañan en esta tarde, a la Secretaria Técnica de la Comisión, a esta Sesión Ordinaria convocada para el día martes 26 veintiséis de marzo a las 13:00 trece horas, por lo que siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos, damos inicio a la misma; y para continuar le pediría a la Secretaria Técnica realice el pase de lista y la verificación del quórum legal; adelante por favor Secretaria.-----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con mucho gusto Presidenta, buenas tardes, me permito pasar lista de asistencia. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel.

Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Araceli Gutiérrez Cortés.

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Viridiana Villaseñor Aguirre.

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Maestra, Ana María Vargas Vélez.

Secretaria Técnica de la Comisión de
Igualdad de Género, No Discriminación y
Derechos Humanos.

----- Presente

Presidenta, informarle que de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, **existe el quórum legal** para sesionar y, por lo tanto, las decisiones y los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Asimismo, damos cuenta que nos acompañan en esta sesión tres representaciones partidistas por lo que solicito a la Secretaria nos comente cuáles son. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Nos acompaña la representación propietaria del Partido Revolucionario Institucional el licenciado Arturo Alejandro Bribiesca Gil; también nos acompaña la representación propietaria del Partido MORENA, el licenciado Rigoberto Márquez Verduzco; y también nos acompaña el licenciado Oscar Rodolfo Rubio García, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias a las representaciones partidarias por su asistencia a la presente sesión y también agradezco a nuestras Consejeras integrantes por su asistencia. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada la presente sesión, le solicito a la Secretaria Técnica por favor dé lectura al **orden del día**. Adelante Secretaria. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, siguiendo su instrucción me permito dar lectura al siguiente orden del día. -----

- PRIMERO** Lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria virtual de fecha 29 de febrero de 2024, y aprobación en su caso. -----
- SEGUNDO** Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, respecto de las actividades desarrolladas del 27 de febrero al 18 de marzo de 2024.--
- TERCERO** Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, respecto de medios de impugnación en trámite, contra actos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, relacionados con la materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos. -----

CUARTO Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, respecto de las solicitudes de Acceso a la Información remitidas a la Coordinación de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, en el período del 27 de febrero al 18 de marzo de 2024. -----

QUINTO Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, respecto de las acciones realizadas en seguimiento al Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género 2021-2027, en el período del 27 de febrero al 18 de marzo de 2024.---

SEXTO Asuntos Generales. -----

--Es la cuenta **Presidenta**. -

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria, Consejeras está su consideración el orden del día propuesto. Al no haber manifestaciones por favor Secretaria tome la votación correspondiente. ---

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Me permito consultar a las integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al primer punto del orden de día relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión de fecha 29 de febrero del año en curso, la cual fue circulada con antelación junto con la convocatoria a esta sesión; por lo cual, pongo a consideración de mis compañeras Consejeras la dispensa de la lectura del contenido del acta. Al no haber manifestación, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Claro que sí. Consulto Presidenta y Consejeras integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en dispensar la lectura del acta de cuenta, si es así, por favor manifiésteno en votación económica. Aprobada la dispensa Presidenta. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos ahora al contenido del acta de esta sesión de fecha 29



de febrero de 2024 ¿Si alguien desea hacer alguna manifestación respecto al contenido? Al no haber alguna, por favor Secretaria tome la votación. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Claro que sí, con gusto. Presidenta, Consejeras integrantes de esta Comisión, consulto si están de acuerdo con el contenido del acta de cuenta, se sirvan manifestarlo en votación económica. Aprobado el contenido del acta Presidenta, por unanimidad. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al **segundo punto** del orden del día relativo al Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, no Discriminación y Derechos Humanos, respecto de las actividades desarrolladas del 27 de febrero al 18 de marzo de 2024; por lo que le solicito a la Secretaria Técnica, nos dé cuenta de este. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con mucho gusto Presidenta. En cumplimiento al artículo 18, fracción XVII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, me permito informar de las actividades desarrolladas del 26 de febrero al 18 de marzo de 2024 por la Coordinación, a las que ha dado seguimiento la Presidencia de esta Comisión y han participado igualmente las Consejeras integrantes de la misma y otras Consejerías del Instituto. -----

El informe se estructura de acuerdo con los proyectos previstos en el Programa Anual de Trabajo y se precisan las que corresponden propiamente a actividades y acciones relacionadas con el proceso electoral que dio inicio el pasado 5 de septiembre de 2023, en el que habrán de elegirse diputaciones y ayuntamientos de la entidad; así como aquellas actividades que de acuerdo con las atribuciones se realizan de manera ordinaria o permanentemente. Me permito resaltar que en el marco del proyecto 1 esta Coordinación ha venido dando seguimiento al Convenio con el Poder Judicial del Estado, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración, coordinación y apoyo institucional con el fin de garantizar el intercambio de información oportuna para la verificación de los supuestos previstos en el artículo 38 de la Constitución Federal y 13 Bis del Código Electoral, en el registro de candidaturas en este proceso electoral. En ese sentido esta Coordinación ha participado con la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, en las reuniones que se han tenido con las áreas respectivas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a fin de analizar adecuaciones al proyecto de convenio de referencia; habiéndose realizado las modificaciones correspondientes. A la fecha de corte del presente informe, se encontraba agendada la firma del Convenio de referencia para el 21 de marzo del presente año; y en efecto, ya se celebró la firma correspondiente. En relación al Proyecto 3, relativo a paridad de género e inclusión de los grupos de atención prioritaria en la participación política dentro del proceso electoral, me

permite resaltar que se asistió a 6 reuniones de trabajo realizadas con las diferentes áreas de aquí del Instituto, con el objetivo de realizar la planeación correspondiente para la revisión de la documentación y postulaciones que se estarán presentando por los partidos políticos. Se tuvo una reunión de trabajo con personas integrantes de la asociación PRIDE Michoacán, en la que participó la Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de esta Comisión, en esta reunión se abordaron temáticas relacionadas a los mecanismos para la denuncia de violencia política contra las personas de la población LGBTIAQ+, que participen en candidaturas a cargos de elección popular. Se impartió una capacitación al Partido del Trabajo relativa al tema de Paridad y acciones afirmativas, en la que participó la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés y la Presidenta de esta Comisión Consejera Carol Berenice Arellano Rangel. Se impartió una capacitación de manera virtual a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán, relativa al tema de paridad y acciones afirmativas. También se impartió una capacitación de manera virtual al partido Encuentro Solidario Michoacán, en la misma materia de paridad y acciones; en la cual la Presidenta de esta Comisión Consejera Carol Berenice Arellano Rangel, estuvo a cargo del tema de paridad de género, y personal adscrito a la Coordinación participó en el tema de acciones afirmativas. Se participó también en la capacitación dirigida a las representaciones de los Partidos Políticos relativa al tema de la integración y presentación de los expedientes de las candidaturas del proceso electoral en curso, la cual estuvo a cargo de la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. -----

Respecto a las actividades que se realizan de manera permanente u ordinaria, se destaca: En el marco del Proyecto 1, relativo a la difusión y promoción permanente de la igualdad de Género, No Discriminación y Derechos, en el marco del Día Internacional de la Mujer las Consejerías del Instituto Electoral de Michoacán, Viridiana Villaseñor Aguirre, Araceli Gutiérrez Cortez, Juan Adolfo Montiel y Luis Ignacio Peña Godínez, con apoyo de esta Coordinación y de Comunicación Social, realizaron diversas cápsulas en donde se resaltaron los avances, los desafíos y los mecanismos que el Instituto Electoral de Michoacán ha implementado, conforme a sus atribuciones, sobre todo para garantizar la participación política de las mujeres, en igualdad de condiciones, y la prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género. En el Proyecto 2 relativo a la prevención, atención y seguimiento a la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, esta Coordinación brindó tres asesorías a igual número de personas que se presentaron a la Institución. Asimismo, se tuvo una reunión de trabajo con la Directora de Prevención y Erradicación de la Violencia, la licenciada Alejandra Anguiano González, con el objetivo de establecer vínculos de coordinación para la atención a las mujeres víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género. En el proyecto relativo al Secretariado Técnico y actuación colegiada de esta Comisión, la Coordinación de Igualdad a través de la Secretaría Técnica, dio seguimiento a la celebración de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, que tuvo lugar el día 29 de febrero de 2024; se realizó el acta correspondiente; y en el

informe se establecen los acuerdos de la sesión y se da seguimiento a los mismos como se detalla. -----

En relación con otras actividades se participó en el Programa de radio Charlas Ciudadanas, espacio que el Sistema Michoacano de Radio y Televisión dispone para ese efecto. Se participó a invitación del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia del Gobierno del Estado de Michoacán, en un Conversatorio intitulado "Violencia Política de Género". También la licenciada Paulina Alejandra Alanís Aguilar y licenciada Elibeth Reyes Guevara, en cuanto Secretaria Técnica y Vocal Suplente del Comité de Vigilancia de los Códigos de Ética y Conducta, asistieron a reunión de trabajo con la finalidad de dar seguimiento al proceso de selección de las dos vocalías que faltaban por integrar y designar para este Comité. Son en términos generales las actividades que se describen en el informe que se circuló Consejera Presidenta y que está a su disposición. Muchas gracias. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria por el puntual informe, muy completo de todas las actividades reportadas, desde la sesión anterior hasta la actual algunas de ellas se quedaron ahí todavía como pendientes, pero en la cuenta usted ya nos acaba de dar cuenta de algunas, que incluso, ya fueron ejecutadas. Muchas gracias Secretaria. Antes de ceder el uso de la voz a mis compañeras quisiera agradecer principalmente a la Coordinación de Igualdad por todos los trabajos desempeñados durante el período que se informa; pero igualmente a las Consejerías del Instituto, a mis compañeras integrantes de esta Comisión, a la Consejera Marlene, a los Consejeros que en su momento se han sumado a las distintas actividades y capacitaciones que han formado parte de esta Comisión, las últimas enfocadas más a temas de violencia política contra las mujeres, los temas de acciones afirmativas y paridad, y las distintas capacitaciones que se les han brindado a algunos partidos políticos pero también a la ciudadanía, porque también se han solicitado algunas actividades fuera de la capital moreliana. Así que muchas gracias a quienes se han sumado a estas actividades, a las Consejeras integrantes de la Comisión, a la Secretaria Técnica y al equipo de Igualdad. Queda a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo. -----

Pasamos así al **tercer punto** del orden del día relativo al informe que se rinde sobre los medios de impugnación en trámite contra actos del Consejo General de este Instituto relacionados con la materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos. Adelante por favor Secretaria con la cuenta, muchas gracias. --

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con mucho gusto Presidenta. Igualmente informarles a las integrantes de esta Comisión en cumplimiento desde luego al artículo 18 fracción XVIII del Reglamento para el

Funcionamiento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, y como parte de las atribuciones previstas en el artículo 74 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, como se ha venido informando en sesiones se tiene conocimiento que se promovieron dos recursos de apelación y dos Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano en contra del Acuerdo IEM-CG-96/2023, en materia de acciones afirmativas a favor de grupos de atención prioritaria para la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular para el proceso electoral ordinario local 2023-2024. El 28 de febrero, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió dos recursos de reconsideración interpuestos en contra de la sentencia emitidas por la Sala Regional Toluca que había confirmado las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado respecto al acuerdo que nos ocupa. La Sala Superior en uno de los recursos determinó que no se actualizaba el requisito especial de procedencia, y en otro, la demanda fue presentada de manera extemporánea. El 4 de marzo el Pleno del Tribunal Electoral del Estado dictó sentencia en uno de los juicios ciudadanos que estaban pendientes de resolución el TEEM-JDC-005/2024, confirmándose el acuerdo impugnado. A la fecha del presente informe, todos los medios de impugnación presentados han sido resueltos en toda su cadena impugnativa, confirmándose el Acuerdo IEM-CG-96/2023, el cual ha quedado firme. -----

-- Es la cuenta Presidenta.-

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración Consejeras, representaciones, el informe que nos acaba de dar cuenta la Secretaria. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo, y de nueva cuenta se agradece Secretaria porque en este Informe se da explicación de la cadena impugnativa de cada uno de los medios de impugnación. Pasamos al siguiente punto del orden del día relativo a las solicitudes de acceso a la información recibidas en la Coordinación de Igualdad de Género durante el período que se informa. Para lo cual de nueva cuenta concedo el uso de la voz a la Secretaria. Muchas gracias. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con mucho gusto Presidenta. Me permito informarles, con base desde luego, en las atribuciones que esta Coordinación tiene que, de acuerdo con los registros correspondientes relativos al período del 27 de febrero al 18 de marzo de 2024, no se ha recibido en esta Coordinación o no ha sido remitida, ninguna solicitud de información para el trámite correspondiente. Es la cuenta Presidenta. -----

Licenciada, Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Se pone a su consideración el presente informe. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo. Pasamos al **quinto punto** del orden



del día relativo al Informe respecto de las acciones realizadas en seguimiento al Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razones de Género 2021-2027, en el período den el que se actúa; y aquí lo que nosotros hemos realizado durante el presente mes también forman parte de este Programa Estatal, de las que nos dio cuenta en el punto dos del orden día cuáles de ellas se pueden contabilizar también para el Programa Estatal de Igualdad. Adelante por favor Secretaria con la cuenta. Gracias. -----

Maestra, Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Previamente me permito comentarles porque tiene relación con esta actividad, que el 27 de febrero del presente año, la Coordinación de Igualdad llevó a cabo reunión de trabajo con la Directora de Bienestar y Autonomías de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, la Mtra. Lucero Circe López Riofrio, con la finalidad de establecer la coordinación institucional para el seguimiento al Programa Estatal en aquellas actividades donde el Instituto Electoral es parte responsable y en otro como parte coadyuvante; en dicha reunión se abordaron las diferentes temáticas establecidas en el Programa, y se acordó una próxima reunión de trabajo para analizar de manera puntual el desarrollo de cada una de las actividades y su seguimiento. -----

Me permito informar que, justamente como lo menciona la Presidenta Consejera Carol Berenice Arellano, existen actividades que el Instituto Electoral de Michoacán realiza en cumplimiento de sus atribuciones y que encuadran en las líneas de acción previstas en este Programa Estatal, por ejemplo, se contienen actividades en las líneas de acción consistentes en: Promover campañas para identificar la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, y en esta se encuentran todas las actividades relacionadas con la conmemoración del Día Internacional, las cápsulas informativas y la difusión que el Instituto Electoral realiza. Otra de las líneas de acción es contar con personal calificado para brindar atención y seguimiento a hechos relacionados con Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, y en este sentido, se cuenta con una persona técnica especializada en el tema, asimismo, en el informe que se presenta se señalan las asesorías que se han dado por parte de la Coordinación de Igualdad. Otra de las líneas de acción que se establecen en este Programa es garantizar el principio de paridad en la postulación de candidaturas en el proceso electoral, y las actividades que se encuadran dentro de esta línea de acción son las que justamente se han mencionado, como las capacitaciones que se han brindado a los partidos políticos en este período que se informa, y también las actividades que se han venido desarrollando para la revisión y los mecanismos para garantizar la paridad de género; y finalmente en la línea correspondiente a mantener actualizado el Registro Estatal de Personas Sancionadas, es una actividad que depende de las sentencias firmes que existan al respecto, y en ese sentido se irá cumpliendo la línea de acción correspondiente. -----

Licenciada, **Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Consejeras, representaciones está a su consideración el informe que ha rendido la Secretaria. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el mismo. Pasamos así al **sexto punto** de el orden del día relativo a asuntos generales, ¿Si alguien desea registrar algún tema? Adelante Secretaria. -----

Maestra, **Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica.** Si me lo permiten me gustaría informarles que, como ustedes recordarán en la Sesión del 29 de febrero de 2024, se presentó el informe respecto a los informes anuales presentados por los partidos políticos nacionales y locales relativos a las acciones, medidas y actividades implementadas para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, en atención a lo establecido en el artículo 11, de los Lineamientos correspondientes; al respecto, el Partido Revolucionario Institucional informó en ese momento que realizó únicamente una acción. Posteriormente, el 01 de marzo se recibió en este Instituto oficio número PRI/CDE/MICH/5S/12/03/01/2024, suscrito por el licenciado Arturo Alejandro Bribiesca Gil, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, en el que, en alcance al que hizo llegar en un inicio, hace llegar un informe de otras actividades que se omitieron reportar y que corresponden a 33 acciones o medidas relativas a una capacitación y la impresión y difusión de su Protocolo para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia contra las mujeres en razón de género; 21 capacitaciones, 5 cursos, 4 posicionamientos en favor de los derechos-políticos de las mujeres, 1 conversatorio, 1 entrega de preseas, 1 conmemoración del día de la mujer y manifiesta que actualmente todos los días 25 de cada mes conmemoran el día naranja. Por lo que se informa a la Comisión de la recepción de este documento para, si no tienen inconveniente, se estaría agregando a los demás informes presentados. -----

Licenciada, **Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Me parece correcto como usted lo indica, que se haga el engrose correspondiente del informe que en su momento se presentó a esta Comisión y una vez que se haga este engrose con la información remitida por el Partido Revolucionario Institucional lo circule de nueva cuenta a las Consejerías y a las representaciones únicamente para tener esa versión final ya con el engrose correspondiente, por favor Secretaria. Consejeras, representaciones, está a su consideración este punto que nos acaba de comentar la Secretaria. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido este informe con la adecuación correspondiente, y en su momento se nos enviará ya con el engrose. -----

Al no haber algún otro asunto que tratar en esta sesión y al haberse agotado todos los puntos del orden del día, siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos,



damos por concluida la misma. Muchas gracias por su asistencia, que tengan buena tarde.

**LICENCIADA CAROL BERENICE
ARELLANO RANGEL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MAESTRA ARACELI GUTIÉRREZ
CORTÉS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

**MAESTRA VIRIDIANA VILLASEÑOR
AGUIRRE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MAESTRA ANA MARÍA VARGAS
VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN**

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en sesión ordinaria virtual el día 26 veintiséis de abril de 2024, dos veinticuatro.



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

